

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES						
TIPO ACTUALIZACION REVISION		FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	APROBÓ
x		13/01/2016	02	Se cambia estructura del encabezado	Daniel Correa Rojas Gestor Sistemas de Información	Martha Calderón Gestora del riesgo
х		29/04/2016	03	Se actualiza la firma del gerente debido a cambios internos de la empresa	Martha Calderón Gestora del riesgo	Junta Directiva
x		11/07/2016	04	Se actualiza el logo. Se revisa el documento, el cual no requiere actualización de contenido en el momento	Victoria Chaves Gestora de Sistemas de Información	Mario Andrés Chaves <b>Gerente</b>
x		22/02/2018	05	Se actualiza el logo por cambio de razón social	Martha Calderón Gestora del riesgo	Mario Andrés Chaves Gerente
X		05/03/2021	06	Se adiciona en las prohibiciones en el momento de prestar el servicio, que el lugar autorizado para fumar debe estar acondicionado para tal fin. En caso de no cumplirse, se debe remitir a recursos humanos, y se adiciona aprobación por la junta directiva.	Martha Calderón <b>Gestora del</b> riesgo	Mario Andrés Chaves <b>Gerente</b>



EXFOR S.A.S en su compromiso con un ambiente de trabajo seguro y sano, el cual se refleje en la salud y bienestar de los trabajadores y contratistas, en la protección de los bienes de la empresa y del cliente, prohíbe la posesión, distribución, venta y/o consumo de alcohol o cualquier sustancia psicoactiva en las instalaciones (oficinas, áreas de producción) o vehículos de la empresa y/o del cliente o en cualquier otro sitio mientras se estén cumpliendo funciones propias del trabajo, prestando un servicio a la empresa o en actividades deportivas, recreativas o culturales organizadas por la misma o en representación de ella.

El trabajador o contratista que incumpla la anterior prohibición o se le compruebe estar bajo la influencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto previamente por la empresa.

La empresa se reserva el derecho de efectuar requisas, inspecciones y pruebas diagnósticas sin previo aviso en el momento que lo desee a fin de supervisar el acatamiento de la presente política.

La evidencia médica ha podido comprobar que el consumo de tabaco tiene efectos significativos no solo para la persona que fuma sino para las personas que se encuentran a su alrededor, por lo tanto, se prohíbe fumar en áreas públicas cerradas como oficinas, baños, casinos, bodegas, carpas de bienestar, de herramientas, de combustibles, de ropas, transporte de personal y cuando se esté operando equipos o maquinaria, etc., con el fin de mantener un aire respirable puro al que tienen derecho los no-fumadores.

Sin embargo y con el fin de garantizar el respeto a la libertad de los fumadores, aquellas personas que deseen hacerlo, deberán informarse previamente de los sitios autorizados y acondicionados (en las áreas de producción se debe garantizar que se instale un cortafuego en el área designada, se ubique mínimo a 50mt de la caseta de combustible, de la carpa de bienestar y/o de equipos o vehículos que utilicen hidrocarburos), de forma que no haya riesgo de incendio, explosión y donde el humo no moleste a los demás.

EXFOR S.A.S trabaja permanentemente hacia la promoción y prevención de la salud mediante programas, campañas, actividades, capacitaciones y demás acciones encaminadas a prevenir el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

## EXCEPCIONES

La presente política **no aplica: a medicamentos que sean empleados por prescripción médica** y cuyo uso no afecte negativamente la capacidad de la persona de trabajar de modo seguro y productivo.

Todos nuestros trabajadores y contratistas deben acogerse a la anterior política. Cualquier conflicto deberá ser llevado al área de Recursos Humanos y/o Gestión del riesgo para el proceso correspondiente.

La política entrara en vigencia a partir de su firma y publicación en las diferentes áreas de trabajo, se divulgue a las partes interesadas, y se aplicara tanto a trabajadores como a contratistas. Es aprobada por la Junta Directiva en acta No.105 del 05 de Marzo de 2021.

MARIO ANDRES CHAVES

Gerente